



LISTADO ADMITIDOS/AS PROVISIONAL PLAZA JEFE/A DE DEPARTAMENTO CONTABLE Y TESORERÍA

	candj*****sol@gmail.com	25.j.*****didatura@gmail.com	algu*****entos@gmail.com	j*****25@hotmail.com	p*****mon@gmail.com	cand*****sol1@gmail.com	cand*****25@outlook.es	aco*****25@gmail.com
	PUNTUACIÓN							
EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos)	10	10	10	8,25	8,25	6,25	6	5,25
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 3 puntos)	1,2	1,2	0,75	2,2	2,2	3	2,2	1,95
FORMACIÓN IMPARTIDA (máximo 1,5 puntos)	1	0	0	0	0	0,5	0	0
FORMACIÓN TRANSVERSAL (máximo 0,5 puntos)	0,15	0,5	0,5	0	0	0,5	0,5	0,5
TOTAL PUNTUACIÓN	12,35	11,7	11,25	10,45	10,45	10,25	8,7	7,7

NOTA: Los/as aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la referida lista, para alegar lo que a su derecho convenga contra la decisión de su exclusión provisional. En el mismo plazo, los/as aspirantes admitidos provisionalmente podrán presentar, en caso de discrepancia, escrito de alegaciones dirigido a la Comisión de Valoración y Control, alegando lo que estimen conveniente con relación a la baremación de sus méritos provisionales realizada por aquel órgano.

Todos los escritos de alegaciones, dirigidos a la Comisión de Valoración y Control, se remitirán a la dirección de correo electrónico procesoselectivo@acosol.es y con el mismo asunto que el indicado para la solicitud inicial.

La solicitud correspondiente al correo electrónico candj*****ion@hotmail.com queda, provisionalmente excluida al haberse recibido la comunicación fuera del plazo estipulado en la Base Tercera. - Solicitudes Iniciales de Participación, y Formulario de Méritos. 3.1.

